

Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 25 de abril de 2025

NOTA DOC N° 209/25

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Retención CEX 04/2025. ID 459.803

De nuestra mayor consideración:

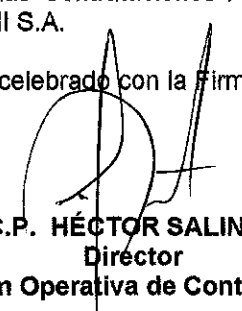
Me dirijo a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 04/2025 "MUDANZA DE EQUIPOS DE LABORATORIO"** ID N° 459.803 a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

1. El importe total del servicio a contratar no se visualiza en la cláusula 6 de los contratos.

Respuesta: Se remite a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) la Adenda N°1 al contrato PR/EJ N°178/25, celebrado con la Firma SUMI S.A.

Así mismo se remite la Adenda N°1 al contrato PR/EJ N° 179/25, celebrado con la Firma GUIDE S.R.L.

Atentamente,


C.P. HÉCTOR SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones